



Según informó hoy Fátima Báñez ante el Pleno del Congreso de los Diputados

## El plan de lucha contra el empleo irregular ha permitido aflorar 52.453 empleos hasta agosto, un 14,5 % más que el año anterior

- De enero a agosto de este año, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha llevado a cabo 143.714 inspecciones en materia de empleo
- Según Báñez, los resultados muestran que las medidas del Plan de lucha contra el Empleo irregular están “surtiendo efecto”
- La afloración de situaciones de fraude aumentó un 29,60 % en el caso de empresas y en más de un 47% en el caso de trabajadores

19 septiembre 2012.- La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha anunciado hoy en el Pleno del Congreso de los Diputados que el Plan de lucha contra el Empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, ha permitido aflorar, hasta agosto, 52.453 empleos sumergidos, un 14,5% más que en el mismo período de 2011.

Fátima Báñez destacó que este plan, aprobado el pasado 27 de abril, pretende combatir los comportamientos “insolidarios e injustos”, que “atentan” contra los derechos de los trabajadores y que afectan negativamente a la competitividad de empresas que cumplen con sus obligaciones legales.

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social de enero a agosto de este año un total de 143.714 inspecciones en materia de empleo. Los resultados de estas actuaciones muestran, según la ministra, que las medidas implementadas en el marco de este plan están “surtiendo efecto”.

En materia de prestaciones por desempleo, las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social hasta agosto, un total de 13.444, han permitido detectar 4.260 infracciones de empresarios que daban empleo a perceptores de estas prestaciones. También se detectaron 6.263 casos de personas que trabajaban y cobraban, de forma indebida, la prestación por desempleo.





“Si lo comparamos con 2011 –resaltó la ministra-, la afloración de situaciones de fraude se ha incrementado en un 29,60% en el caso de las empresas y en más de un 47% en el caso de trabajadores individuales.

En el caso de empresas ficticias constituidas con ánimo de defraudar, los resultados –señaló Báñez- son aún más “llamativos”. En este ámbito se han llevado a cabo 12.882 inspecciones –más del doble que en 2011-. Estos controles han permitido detectar 992 casos de fraude frente a los 185 en el mismo período del año anterior, lo que equivale a un 536% más.

Por otra parte, el importe total de expedientes liquidatorios de cantidades no declaradas se elevó en el primer semestre de este año a más de 643 millones de euros, lo que supone un incremento de 6,6 millones de euros en relación al mismo período de 2011.

### **Reorganización de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**

En su comparecencia, la titular de Empleo y Seguridad Social, señaló que la crisis está afectando al sistema público por una “doble vía”: a través de la reducción de los ingresos por cuotas a la Seguridad Social y por el aumento del gasto vinculado a la evolución del desempleo.

Por ello considera que es “fundamental impulsar el afloramiento de la economía sumergida y combatir la obtención indebida tanto de bonificaciones empresariales como de prestaciones”, especialmente las que se producen a través de empresas ficticias creadas con la única finalidad de defraudar.

Para lograr este objetivo, el ministerio de Empleo y Seguridad Social ha llevado a cabo una reorganización de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, creando nuevos equipos e incorporando este año a 69 nuevos inspectores y 52 subinspectores, “todos ellos –señaló- destinados con carácter prioritario a la ejecución de este Plan”.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha establecido nuevos mecanismos de colaboración entre los distintos organismos implicados. Paralelamente, se ha modificado el Código Penal tanto para mejorar la eficacia en la lucha contra el fraude como para endurecer las sanciones a quienes defraudan a la Seguridad Social.

